

DECRETO EXENTO N° 2605 /2024

RECOLETA, 24 DIC. 2024

PROMULGA ACUERDO N°322 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA AVENIMIENTO CARATULADO JUAN GUADALUPE CON MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

VISTOS:

1. El Artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El memorándum N°340 de fecha 11 de diciembre del Jefe del Departamento de Educación Municipal, a través el cual solicitó incluir un punto de tabla del Concejo, para la aprobación del Avenimiento en juicio sumario de arrendamiento, caratulado "Juan Guadalupe con Municipalidad de Recoleta".
3. El Acuerdo N° 322 de fecha 17 de diciembre de 2024, adoptado en sesión N°55 Ordinaria del Concejo Municipal, que aprueba el avenimiento en juicio caratulado "Juan Guadalupe con Municipalidad de Recoleta"

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMÚLGASE el Acuerdo N° 322 de fecha 17 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el avenimiento en juicio sumario de arrendamiento, causa Rol número 16990-2024 del 14 Juzgado Civil de Santiago, caratulado "JUAN GUADALUPE CON MUNICIPALIDAD DE RECOLETA", correspondiente a la propiedad arrendada, ubicada en Ernesto Pinto Lagarrigue N°156-B, Comuna de Recoleta.

2.- PAGUESE la suma de **\$7.600.000**, (siete millones seiscientos mil pesos) antes del 27 de diciembre de 2024.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del Banco del Estado N°163121, a nombre del 14 Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.014- 8.

3.- IMPUTESE el gasto al Ítem N°2152209002 "Arriendo de Edificios", centro de costos N°100321, del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 69765

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 24/12/2024 10:06:23 CLST _____ Alcalde	 Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 24/12/2024 10:45:20 CLST _____ Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: XXXXXXXXXX		

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- Punto N13 Memorandum N340, Avenimiento, DAEM.pdf
- 2.- ACUERDO 322.pdf

El presente documento ha sido suscrito por el Sistema de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecole.gov.co/validadorDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

